

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 25 de abril de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/086/2025

Encuentro de víctimas y colectivos de víctimas de feminicidio, violencia familiar y desaparición con la Presidenta y el equipo de la CNDH

Quedó refrendado nuestro compromiso de acompañamiento, investigación y justicia con todas las víctimas

En el marco de un encuentro de casi 8 horas con colectivos y familiares de víctimas de feminicidio, violencia familiar y desaparición de personas, la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), maestra Rosario Piedra Ibarra, junto al Secretario Ejecutivo, Francisco Estrada Correa e integrantes de los equipos especializados de esta institución, refrendaron la vocación de servicio que caracteriza esta nueva etapa de la Comisión y la urgencia de garantizar investigaciones eficaces, acceso a la justicia y atención sensible por parte de funcionarios públicos, especialmente a nivel estatal, donde persiste sistemáticamente la negligencia institucional.

Después de escuchar los reclamos y testimonios vivenciales de parte de madres, padres, hermanas, hermanos buscadores y sobrevivientes de violencias y de feminicidio, se demandó una acción integral del Estado y la intervención de la CNDH frente a los diferentes órdenes de gobierno, de procuración de justicia e incluso de organismos públicos de derechos humanos que no han cumplido su tarea.

Frente a las denuncias de varias víctimas y defensoras de víctimas, la maestra Piedra Ibarra se comprometió a estar de su lado para enfrentar la falta de humanismo y sensibilidad de algunas autoridades encargadas de investigar los delitos, en particular las desapariciones en nuestro país. También recordó que antes, cuando ella y su madre, doña Rosario Ibarra de Piedra, demandaban la presentación con vida de su hermano Jesús Piedra Ibarra, era imposible pensar en reuniones de este tipo, donde las autoridades se sentaran a escuchar a las víctimas, por lo que llamó a sumar esfuerzos y a trabajar juntas para que no sólo se escuche, sino que se actúe.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Atención integral y compromisos concretos

Durante el encuentro, se atendieron casos presentados por ocho colectivos nacionales, entre ellos el **Frente Nacional Ni una Menos México, Colectivo de Desaparecidos Lupita Rodríguez, el Colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera de Chilpancingo y Buscando Vidas y Justicia por México, Camilo Justicia para Todos, DAFK Siempre en el Corazón AC, y Colectivo Buscando a Todas y Todos**, estableciéndose una ruta de trabajo para cada caso particular expuesto, y en general para abordar también los siguientes aspectos:

- Fortalecer las acciones de seguimiento y orientación jurídica, psicológica y de atención a los casos, y acompañar desde la CNDH, invariablemente, la atención de aquellos cuya resolución se ha dilatado en los estados de la República;
- Impulsar la capacitación obligatoria en materia de derechos humanos y atención a las víctimas, para todas y todos los servidores públicos, empezando por los de la propia CNDH, a fin de evitar los desplantes burocráticos revictimizantes y la violencia institucional;
- Generar rutas específicas para la atención a través de las oficinas regionales para lograr arropar de manera más eficaz todos los casos;
- Trabajar en conjunto para impulsar las reformas legales y constitucionales que garanticen que la CNDH se convierta en una Institución Nacional de Derechos Humanos que realmente cuente con las facultades y los instrumentos necesarios para que el acceso a los derechos de las víctimas no sea optativo, sino obligatorio, como lo mandata desde 2011 el artículo 1º de nuestra Constitución.

En su oportunidad, Yesenia Zamudio, representante del Frente Nacional Ni una Menos México, agradeció el espacio de diálogo abierto por la CNDH, al tiempo que reclamó atender con mayor celeridad los casos presentados -entre ellos el de su hija víctima de feminicidio-, y reforzar los vínculos para lograr una comunicación más directa y eficiente.

Carlos David Molina Rodríguez, familiar de una persona desaparecida, confió en que la reunión arroje resultados positivos para su lucha y propuso que la investigación no se concentre en una instancia a nivel nacional, sino que las autoridades estatales también asuman su responsabilidad.

A su vez, otros representantes de los diversos colectivos explicaron las dificultades que enfrentan como defensoras y defensores de derechos humanos, sobre todo ante la amenaza del crimen organizado, y pidieron la intervención de esta Comisión Nacional a efecto de que mejoren los procedimientos del

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

Exigencias clave: justicia y sensibilidad

Las familias y colectivos denunciaron crisis de impunidad, retrasos en investigaciones, corrupción en procesos judiciales y la falta de recursos humanos en instancias de atención, frente a lo cual, la CNDH asumió el reto, hasta en tanto no se logre su reforma, de:

- Interpretar de manera progresiva la normativa vigente que la rige para ampliar su alcance en la protección de derechos humanos.
- Gestionar, impulsar y orientar acciones en conjunto para lograr la atención debida de las autoridades estatales en la celeridad en la identificación de restos y la eliminación de barreras burocráticas.
- Priorizar casos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos, así como de víctimas de violencia familiar.
- Reforzar los vínculos de comunicación entre este organismo y los colectivos de víctimas, y repetir este tipo de reuniones-diálogo con más víctimas y más colectivos, de manera que sea posible caminar en una estrategia eficaz y expedita, a la altura de los reclamos presentados.
- El compromiso de que la CNDH atienda a todas las personas y familiares de víctimas por igual, a través de los mecanismos legales, atribuciones, y alcances; además de que se agotarán, de acuerdo con la ley, los mecanismos locales de atención y se dará seguimiento, orientación y acompañamiento de los casos.
- Impulsar reformas de ley necesarias para que el Estado pueda responder de mejor manera a las demandas de las personas familiares de víctimas.
- Atención con perspectiva de género y de igualdad entre hombres y mujeres, sin discriminación.
- Impulsar el fortalecimiento de los mecanismos de protección a personas buscadores y personas familiares de víctimas cuya seguridad e integridad está en riesgo.

Es de mencionar que durante toda la reunión, la titular de la CNDH estuvo acompañada de varios funcionarios y funcionarias de la misma, encargados de atender los asuntos específicos, entre ellos, el director general y encargado de despacho de la Sexta Visitaduría, Álvaro Romeo Cartagena Rivero; la directora general del Programa de Personas Desaparecidas (PERDES), Jazmín Cisneros López; y la directora general del Programa de Atención a Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos (Províctima), Alejandra Morales Collins, además de visitantes adjuntos y personal jurídico de la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Comisión que estuvo recabando información y testimonios de los casos presentados, a fin de darles seguimiento.

Se designaron enlaces directos por ambas partes y sostener una nueva reunión en el plazo máximo de un mes, a efecto de verificar el avance y cumplimiento de los compromisos en este encuentro establecidos.

Con este encuentro, la CNDH reafirma que, ante la indolencia, su prioridad es ser puente entre las víctimas y la justicia que el Estado les debe, y la importancia de su acción a través de la prevención radica, más allá de su facultad de emitir recomendaciones no vinculantes, mediante la interlocución de la CNDH con las autoridades, en inexcusable acompañamiento de las familias, para unir esfuerzos y trabajar en conjunto para responder a la urgencia de resolver los casos, garantizar el derecho a la justicia, a la verdad, a la seguridad, que nos permitan construir un país donde no se repitan estas violaciones a derechos humanos.

¡Defendemos al pueblo!
